

Datos del Producto

Número de Registro: ES-01492 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 30/07/2025 **Renovación:** **Caducidad:** 15/08/2027
Nombre Comercial: DEMAND

Titular

SHARDA CROPChem ESPAÑA S.L.

Carril Condomina 3, Edif. Atalayas Business Center, Planta 12

30006 Murcia

(Murcia)

ESPAÑA

Fabricante

SHARDA CROPChem LTD.

2nd floor, Prime Business Park. Dashrathlal Joshi Road

400056 VileParleWest

(Mumbai)

INDIA

Composición

DELTAMETRIN 2,5% [EC] P/V

Envases

15 mL, 250 mL, 1 l, 5 l, 10 l, 20 l, 25 l – HDPE

NOTA: El uso de los envases de más de 20L queda restringido al uso en condiciones de transvase cerrado mediante la utilización de un sistema automático de bombeo.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor						
Albaricoquero	Áfidos, pulgones, Aphididae Espumadora, Neophilaenus campestris Espumadora, Philaenus spumarius Lepidópteros	0,03 %	1	-	500 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Dosis máxima por aplicación: 0,3 l/ha. Aplicar al comienzo de la infestación.
Alfalfa	Áfidos, pulgones, Aphididae Cuca de la alfalfa, Colaspidea atrum Gusano verde de la alfalfa, Hypera postica	0,25 l/ha	2	14 días	500 - 1000 l/ha	Aplicar preferiblemente entre el primer y el segundo corte.
	Áfidos, pulgones, Aphididae Gusano rosado del algodón, Pectinophora gossypiella Heliothis, Helicoverpa spp.					

Algodonero	Trips	0,03 - 0,05 %	3	14 días	500 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Dosis máxima por aplicación: 0,5 l/ha. Aplicar al comienzo de la infestación.
	Áfidos, pulgones, Aphididae Espumadora, Neophilaenus campestris Espumadora, Philaenus spumarius Minadora de los brotes y frutos, Anarsia lineatella					
Almendro	Orugueta, Aglaope infausta	0,03 %	1	-	500 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Dosis máxima por aplicación: 0,3 l/ha. Aplicar al comienzo de la infestación.
	Áfidos, pulgones, Aphididae Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp. Lepidópteros Moscas blancas, Aleyrodidae					
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Trips	0,3 - 0,5 l/ha	3	14 días	500 - 1000 l/ha	Aplicar al comienzo de la infestación.
Avellano	Áfidos, pulgones, Aphididae Taladro amarillo de los frutales, Zeuzera pyrina	0,03 %	1	-	500 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Dosis máxima por aplicación: 0,3 l/ha. Aplicar al comienzo de la infestación.
	Áfidos, pulgones, Aphididae Chinche verde, pudenta, Nezara viridula Heliothis, Helicoverpa spp. Lepidópteros					
Berenjena	Trips	0,03 - 0,05 %	3	14 días	500 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Dosis máxima por aplicación: 0,5 l/ha. Aplicar al comienzo de la infestación.
Bulbos hortícolas	Áfidos, pulgones, Aphididae Trips	0,03 - 0,05 %	3	14 días	500 - 1000 l/ha	Dosis máxima por aplicación: 0,5 l/ha. Aplicar al comienzo de la infestación.
Cereales de invierno / primavera	Áfidos, pulgones, Aphididae Garrapatillo del cereal, paulilla, Aelia rostrata	0,03 - 0,05 %	3	14 días	500 - 1000 l/ha	Dosis máxima por aplicación: 0,5 l/ha. Aplicar al comienzo de la infestación. Primera aplicación en otoño y las dos siguientes en primavera.
	Garrapatillo del cereal, paulilla, Aelia rostrata					Dosis máxima por aplicación: 0,5 l/ha. Aplicar al comienzo de la infestación. En primavera.
Cereales de verano	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,03 - 0,05 %	2	14 días	500 - 1000 l/ha	Dosis máxima por aplicación: 0,5 l/ha. Aplicar al comienzo de la infestación. En primavera.
	Áfidos, pulgones, Aphididae Espumadora, Neophilaenus campestris Espumadora, Philaenus spumarius Lepidópteros					
Cerezo	Lepidópteros	0,03 %	1	-	500 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Dosis máxima por aplicación: 0,3 l/ha. Aplicar al comienzo de la infestación.
	Áfidos, pulgones, Aphididae Espumadora, Neophilaenus campestris Espumadora, Philaenus spumarius					
Ciruelo	Lepidópteros	0,03 %	1	-	500 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Dosis máxima por aplicación: 0,3 l/ha. Aplicar al comienzo de la infestación.
	Áfidos, pulgones, Aphididae					

Cítricos	Espumadora, <i>Philaenus spumarius</i> Prays, polilla de los cítricos, <i>Prays citri</i> Psílidos, <i>Psyllidae</i>	0,03 %	1	-	500 - 1000 l/ha	Dosis máxima por aplicación: 0,3 l/ha. Aplicar al comienzo de la infestación.
Colza	Áfidos, pulgones, <i>Aphididae</i> Lepidópteros	0,03 - 0,05 %	3	14 días	500 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Dosis máxima por aplicación: 0,5 l/ha. Aplicar al comienzo de la infestación.
Coníferas	Áfidos, pulgones, <i>Aphididae</i> Gusanos grises, rosquillas, <i>Agrotis spp.</i> Lepidópteros Moscas blancas, <i>Aleyrodidae</i> Trips	0,3 - 0,5 l/ha	3	14 días	500 - 1000 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Aplicar al comienzo de la infestación.
Cucurbitáceas	Áfidos, pulgones, <i>Aphididae</i> Lepidópteros	0,03 - 0,05 %	3	14 días	500 - 1000 l/ha	Dosis máxima por aplicación: 0,5 l/ha. Aplicar al comienzo de la infestación.
Eriales	Espumadora, <i>Neophilaenus campestris</i> Espumadora, <i>Philaenus spumarius</i> Ortópteros	0,03 - 0,05 %	3	14 días	500 - 1000 l/ha	El tratamiento contra Ortópteros es aplicable igualmente en todos los cultivos en que está autorizado el uso de este preparado contra otras plagas, bajo iguales condiciones de dosis y plazo de seguridad. Dosis máxima por aplicación: 0,5 l/ha. Aplicar al comienzo de la infestación.
Fronosas	Áfidos, pulgones, <i>Aphididae</i> Gusanos grises, rosquillas, <i>Agrotis spp.</i> Lepidópteros Moscas blancas, <i>Aleyrodidae</i> Trips	0,3 - 0,5 l/ha	3	14 días	500 - 1000 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Aplicar al comienzo de la infestación.
Frutales de pepita	Áfidos, pulgones, <i>Aphididae</i> Carpocapsa de manzanas y peras, <i>Cydia pomonella</i> Espumadora, <i>Philaenus spumarius</i> Gorgojo de la flor del manzano, <i>Anthonomus pomorum</i> Hoplocampa, <i>Hoplocampa spp.</i> Lepidópteros Psílidos, <i>Psyllidae</i> Taladro amarillo de los frutales, <i>Zeuzera pyrina</i>	0,03 %	1	-	500 - 1000 l/ha	Dosis máxima por aplicación: 0,3 l/ha. Aplicar al comienzo de la infestación.
Girasol	Áfidos, pulgones, <i>Aphididae</i> Lepidópteros	0,03 - 0,05 %	3	14 días	500 - 1000 l/ha	Dosis máxima por aplicación: 0,5 l/ha. Aplicar al comienzo de la infestación.
Hierbas aromáticas y flores comestibles	Áfidos, pulgones, <i>Aphididae</i> Lepidópteros	0,03 - 0,05 %	1	-	500 - 1000 l/ha	Dosis máxima por aplicación: 0,5 l/ha. Aplicar al comienzo de la infestación.

Lechuga	Áfidos, pulgones, Aphididae Lepidópteros	0,03 - 0,05 %	3	14 días	500 - 1000 l/ha	Dosis máxima por aplicación: 0,5 l/ha. Aplicar al comienzo de la infestación.
Leguminosas de grano	Áfidos, pulgones, Aphididae Lepidópteros	0,03 - 0,05 %	2	14 días	500 - 1000 l/ha	Dosis máxima por aplicación: 0,5 l/ha. Aplicar al comienzo de la infestación.
Leguminosas verdes (frescas)	Áfidos, pulgones, Aphididae Lepidópteros	0,03 - 0,05 %	2	14 días	500 - 1000 l/ha	Dosis máxima por aplicación: 0,5 l/ha. Aplicar al comienzo de la infestación.
Maíz	Áfidos, pulgones, Aphididae Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp. Heliothis, Helicoverpa spp. Taladros del maíz, Sesamia spp.	0,03 - 0,05 %	3	14 días	500 - 1000 l/ha	Dosis máxima por aplicación: 0,5 l/ha. Aplicar al comienzo de la infestación.
Melocotonero	Áfidos, pulgones, Aphididae Espumadora, Neophilaenus campestris Espumadora, Philaenus spumarius Lepidópteros	0,03 %	1	-	500 - 1000 l/ha	Dosis máxima por aplicación: 0,3 l/ha. Aplicar al comienzo de la infestación.
Melón	Galeruca del melón, Aulacophora foveicollis Vacanita del melonar, Epilachna chrysomelina	0,03 - 0,05 %	3	14 días	500 - 1000 l/ha	Dosis máxima por aplicación: 0,5 l/ha.
Nogal	Áfidos, pulgones, Aphididae Agusanado del castaño, Cydia splendana, C.fagiglandana	0,03 %	1	-	500 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Dosis máxima por aplicación: 0,3 l/ha. Aplicar al comienzo de la infestación.
Olivo	Glifodes, Margaronia unionalis Prays, polilla del olivo, Prays oleae	0,03 %	1	-	500 - 1000 l/ha	Dosis máxima por aplicación: 0,3 l/ha. Aplicar al comienzo de la infestación.
Ornamentales herbáceas	Áfidos, pulgones, Aphididae Espumadora, Philaenus spumarius Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp. Heliothis, Helicoverpa spp. Lepidópteros Moscas blancas, Aleyrodidae Trips	0,3 - 0,5 l/ha	3	14 días	500 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Aplicar al comienzo de la infestación.
Palmáceas	Áfidos, pulgones, Aphididae Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp. Lepidópteros Moscas blancas, Aleyrodidae Trips	0,3 - 0,5 l/ha	3	14 días	500 - 1000 l/ha	Aplicar al comienzo de la infestación.
	Áfidos, pulgones, Aphididae					

Patata	Escarabajo de la patata, <i>Leptinotarsa decemlineata</i> Lepidópteros	0,03 - 0,05 %	3	14 días	500 - 1000 l/ha	Dosis máxima por aplicación: 0,5 l/ha. Aplicar al comienzo de la infestación.
Pimiento	Áfidos, pulgones, Aphididae Chinche verde, <i>pudenta</i> , <i>Nezara viridula</i> <i>Heliothis</i> , <i>Helicoverpa</i> spp. Lepidópteros Trips	0,03 - 0,05 %	3	14 días	500 - 1000 l/ha	Dosis máxima por aplicación: 0,5 l/ha. Aplicar al comienzo de la infestación.
Pinos	Escolítidos, Scolytidae Gorgojos del pino, <i>Pissodes</i> spp. Procesionaria, <i>Thaumetopoea</i> spp.	0,03 %	1	-	500 - 1000 l/ha	Incluye pino piñonero. Dosis máxima por aplicación: 0,3 l/ha. Tratamientos localizados.
Plátanos de sombra	Tigre del plátano de paseo, <i>Corythucha ciliata</i>	0,3 l/ha	1	-	500 - 1000 l/ha	Dosis máxima por aplicación: 0,3 l/ha. Aplicar al comienzo de la infestación.
Puerro	Áfidos, pulgones, Aphididae Lepidópteros	0,03 - 0,05 %	3	14 días	500 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Dosis máxima por aplicación: 0,5 l/ha. Aplicar al comienzo de la infestación.
Remolacha azucarera	Áfidos, pulgones, Aphididae Lepidópteros Pulguilla de la remolacha, <i>Chaetocnema tibialis</i>	0,03 - 0,05 %	1	-	500 - 1000 l/ha	Dosis máxima por aplicación: 0,5 l/ha. Aplicar al comienzo de la infestación.
Remolacha de mesa	Áfidos, pulgones, Aphididae Lepidópteros Pulguilla de la remolacha, <i>Chaetocnema tibialis</i>	0,03 - 0,05 %	1	-	500 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Dosis máxima por aplicación: 0,5 l/ha. Aplicar al comienzo de la infestación.
Remolacha forrajera	Áfidos, pulgones, Aphididae Lepidópteros Pulguilla de la remolacha, <i>Chaetocnema tibialis</i>	0,03 - 0,05 %	1	-	500 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Dosis máxima por aplicación: 0,5 l/ha. Aplicar al comienzo de la infestación.
Tabaco	Áfidos, pulgones, Aphididae Lepidópteros	0,03 - 0,05 %	3	14 días	500 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Dosis máxima por aplicación: 0,5 l/ha. Aplicar al comienzo de la infestación.
Tomate	Áfidos, pulgones, Aphididae Chinche verde, <i>pudenta</i> , <i>Nezara viridula</i> <i>Heliothis</i> , <i>Helicoverpa</i> spp. Lepidópteros Trips	0,03 - 0,05 %	3	14 días	500 - 1000 l/ha	Dosis máxima por aplicación: 0,5 l/ha. Aplicar al comienzo de la infestación.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Manual con mochila						
Champiñón	Cécido del champiñón, <i>Mycophila speyeri</i> Escírido del champiñón, <i>Lycoriella auripila</i> Fórido del champiñón, <i>Megaselia halterata</i>	0,03 %	2	7 días	500 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Dosis máxima por aplicación: 0,3 l/ha. Aplicar al comienzo de la infestación.

	Áfidos, pulgones, Aphididae					
Lechuga	Lepidópteros	0,03 %	3	7 días	500 - 1000 l/ha	Dosis máxima por aplicación: 0,3 l/ha. Aplicar al comienzo de la infestación.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)						
Champiñón	Cécido del champiñón, Mycophila speyeri Esciárido del champiñón, Lycoriella auripila Fórido del champiñón, Megaselia halterata	0,03 %	2	7 días	500 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Aplicación por riego automático. Dosis máxima por aplicación: 0,3 l/ha. Aplicar al comienzo de la infestación.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Albaricoquero, Berenjena, Cucurbitáceas, Eriales, Melocotonero, Melón, Pimiento, Tomate, Champiñón	3
Bulbos hortícolas, Cerezo, Ciruelo, Frutales de pepita, Hierbas aromáticas y flores comestibles, Lechuga, Leguminosas de grano, Leguminosas verdes (frescas), Olivo, Patata, Puerro, Tabaco	7
Alfalfa	14
Lechuga	14 (INVERNADERO)
Algodonero, Almendro, Avellano, Cereales de invierno / primavera, Cereales de verano, Cítricos, Maíz, Nogal, Pinos, Remolacha azucarera, Remolacha de mesa, Remolacha forrajera	30
Colza	45
Girasol	60
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas, Frondosas, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Plátanos de sombra	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento insecticida al aire libre e invernadero mediante pulverización foliar mecánica y por riego automático de acuerdo con lo indicado en el cuadro de usos autorizados.

Aplicar al comienzo de la infestación. Puede inducir la proliferación de ácaros por lo que se recomienda vigilar los cultivos en que sean frecuentes los ataques de ácaros.

En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR AL AIRE LIBRE:

El aplicador utilizará, al aire libre, durante la mezcla/carga:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6.
- Ropa de protección parcial de nivel C3 o tipo delantal tipo PB 3 o PB 4.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.
- Pantalla facial

El aplicador utilizará, al aire libre durante la aplicación por pulverización foliar mecanizada:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

SEGURIDAD DEL APLICADOR EN INVERNADERO:

El aplicador utilizará durante la mezcla/carga (riego automático):

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6.
- Ropa de protección parcial de nivel C3 o tipo delantal tipo PB 3 o PB 4.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.
- Pantalla facial.

El aplicador utilizará, durante la mezcla/carga (pulverización foliar)

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección C3 o en su defecto tipo 4.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.
- Pantalla facial

El aplicador utilizará, durante la aplicación por pulverización foliar:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección C3 o en su defecto tipo 4.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

El aplicador utilizará, durante la aplicación por riego automático:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR:

El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo (*):

- Ropa de protección C1 o ropa de trabajo.
- Calzado cerrado.

(* Cereales de invierno/primavera, cereales de verano, alfalfa, eriales, colza, girasol, leguminosas para grano, maíz, algodón, champiñones.

El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo (**):

- Ropa de protección C1 o ropa de trabajo.
- Guantes de protección química.
- Calzado cerrado.

(**) Patata, berenjena, cucurbitáceas, hortalizas de bulbo, lechuga, leguminosas verdes, melón, pimiento, puerro, tomate, plantas ornamentales herbáceas/leñosas, tabaco, remolacha, remolacha azucarera, remolacha forrajera, albaricoque, almendra, avellana, cereza, ciruela, cítricos, frutas de pepita, melocotón, nuez, olivo (excepto en pulverización con cebo), pino piñonero, pino y plátano, hierbas aromáticas, lechuga.

NORMATIVA APLICABLE A LOS EPIS:

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016/A1:2018. Los guantes deben ser reutilizables al manipular el producto concentrado. Para el contacto con el producto diluido o residuo seco, pueden ser reutilizables o desechables. Deben tener la resistencia mecánica suficiente para evitar la rotura. Si se dañan, deben reemplazarse de inmediato.
- Ropa de protección tipo 6: frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009.
- Ropa de protección C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN ISO 27065: 2017/A1:2019.
- Ropa de protección contra productos químicos líquidos tipo 4, incluyendo ropa de protección parcial tipo PB3 con uniones herméticas a los líquidos o de tipo PB4 con uniones herméticas a las pulverizaciones según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009
- Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster con un mínimo de 65% de poliéster (> 245 g/m²).
- Ropa de protección tipo 4 según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.
- Pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002.

Medidas adicionales de la mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Evite el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- El trabajador debe usar guantes de protección química durante todo el manejo del cultivo tratado en los cultivos señalados
- La cosecha y empaque de los cultivos de maíz y algodón debe realizarse de manera mecanizada.

SPo 5: Ventilar las zonas/los invernaderos tratados (bien/durante un tiempo especificado/hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2. Lesiones oculares graves. Categoría 1. Líquidos inflamables. Categoría 3. Peligro por aspiración. Categoría 1. Toxicidad aguda. Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3.
Pictograma	GHS02 (llama) GHS05 (corrosión) GHS07 (signo de exclamación) GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	H226 -Líquidos y vapores inflamables. H302+H332 -Nocivo en caso de ingestión o inhalación. H315 -Provoca irritación cutánea. H318 -Provoca lesiones oculares graves. H335 -Puede irritar las vías respiratorias. H336 -Puede provocar somnolencia o vértigo. H304 -Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P370+P378 -En caso de incendio: Utilizar... para la extinción. (a determinar por el fabricante) P301+P331 -EN CASO DE INGESTIÓN: NO provocar el vómito. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P210 -Mantener alejado de fuentes de calor, de superficies calientes, de chispas,de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m en cultivos herbáceos y 30m en frutales hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES (esta información no tiene que figurar en la etiqueta).

No autorizado para uso profesional en lugares destinados al público en general en base a las especificaciones recogidas en el Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

¡Atención! No se debe hacer alusión en la etiqueta al uso de DEMAND en mezcla en cebo (uso en olivo).

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA:

Otros componentes además del ingrediente activo técnico.

- Hidrocarburos, C9, aromáticos (CE 918-668-5)
- Ácido bencenosulfónico, C10-13-(lineal) alquil derivados, sal de calcio (CAS 68953-96-8)
- 2-metilpropan-1-ol (CAS 78-83-1)

Otras leyendas e indicaciones.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.



Condiciones de almacenamiento

P403+P233 -Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

